



ELECTROQUIL S.A.

Km. 19 Vía a la Costa
Teléfonos: (593) 4 2737006 - 2737010 - 2737022
(593) 9 99605572
Fax: (593) 4 2 737009
Casilla Postal: 09-01-5896
Guayaquil - Ecuador
www.electroquil.com

OFICIO-PE-13-03/098

Guayaquil, marzo 11 de 2013

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Ref. : Expediente: 66712-92

De mis consideraciones:

Mi representada ELECTROQUIL S.A., con fecha 18 de febrero delego a la abogada Elsa Rodríguez Mendoza, para que junto con el Ejecutivo designado para el manejo de la Nómina de Accionistas de ELECTROQUIL, analicen ciertas diferencias y/o discrepancias que existen entre nuestro Libro de Acciones y Accionistas y la base de datos que consta en la Superintendencia de Compañías.

En la mencionada reunión, se determinó que algunas transferencias que fueron notificadas en su oportunidad no aparecen ingresadas al nuevo dueño, conforme se demostró en la reunión antes señalada, apareciendo accionistas que en su momento cedieron sus acciones, lo cual nos esta ocasiona serios perjuicios en las actividades societarias que desarrolla la compañía.

A continuación paso a detallar las transferencias no registradas en vuestra base de datos, así como los documentos que respaldan dichas transferencias.

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 ABR 2014

RECIBIDO

Hora
Firma M. Ch. Alar



Srta. Viviana Montalvan Ch.
C.A.U. - CYE

Generando Energía Segura para el desarrollo del País

Intendencia de Compañías
Guayaquil

os en: www.suparcias.gov.ec

2011 12:05:45 Usr: alejandrog



ELECTROQUIL S.A.

08/346

te: No. Trámite: **38922** - **0**

D LARREA

Expediente: **66712**

de 2011

RUC: **0991233075001**

ocial:

QUIL S.A.

tramite:

FERENCIA DE ACCIONES

MPAÑIAS DE GUAYAQUIL

2-92

ERENCIA DE ACCIONES

estado de su trámite por INTERNET 116
No. de trámite, año y verificador =

Conforme a las normas de la Ley de Compañías, estamos adjuntando la Lista de Endosos de los Títulos de Acciones en dólares registrados al 25 de agosto de 2011.

De usted, muy atentamente,

ING. GUSTAVO LARREA REAL
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I.130066308-3
C.V.0555-0429

Adj. Lo indicado

GL/er.

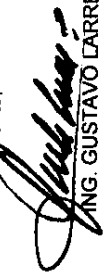
ELECTROQUIL S.A.

MOVIMIENTO ENDOSO DE ACCIONES DE US\$ 0,50 DOLARES Y DE US\$ 0,02 AL 25 DE AGOSTO DE 2011

CEDENTE	NACIONALIDAD	RUC	CESIONARIO	NACIONALIDAD	RUC	TITULO NUEVO No.	TITULO ANULADO	FECHA DE CESION	CANTIDAD DE ACCIONES DE US\$ 0,50 - Y DE 0,02	NUMERO DE ACCIONES
SITA SOCIE TELECOMUNICACI ONER AERONAUTICAS	SUCURSAL EN EL ECUADOR	1.790.874.478.001	DUKE ENERGY INTERNATIONAL L DEL ECUADOR CIA. LTDA.,	ECUATORIANA	1.791.394.976.001	5.873	5.497	25/08/2011	\$0,50 394 700	12,398,332/12,399,119
SITA SOCIE TELECOMUNICACI ONER AERONAUTICAS	SUCURSAL EN EL ECUADOR	1.790.874.478.001	DUKE ENERGY INTERNATIONAL L DEL ECUADOR CIA. LTDA.,	ECUATORIANA	1.791.394.976.001	6.002	5.620	25/08/2011	\$0,02 45	77,610/77,654

Guayaquil, agosto 25 de 2011

Ateptamente,


ING. GUSTAVO CARREA REAL
 PRESIDENTE EJECUTIVO
 C.I. 130066308-3

SITA

Robles 653 y Av. Amazonas
Edif. Proinco Calisto, Of 309
Quito
Ecuador

Tel: (593-2) 223-4205
Fax: (593-2) 256-7225

www.sita.aero

Guayaquil, Agosto 17 de 2011
PH-11-037

Señor Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo
ELECTROQUIL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a usted para los efectos legales consiguientes que SITA SOCIETE INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS; ha cedido y transferido (788) SETECIENTAS OCHENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de US\$0.50 (Cincuenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América) y (45) CUARENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.02 (Dos Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América), que mantenía en el capital de ELECTROQUIL S.A., contenidas en los títulos que a continuación se detallan, a favor de DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA., dejando aclarado que la presente cesión también incluyen todos los dividendos, sean estos dividendos acción u otros beneficios o utilidades de la naturaleza que fueren que hasta la presente fecha le correspondan a los títulos de las acciones que se ceden:

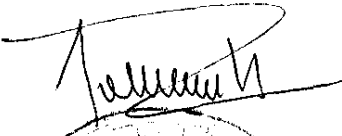
TITULO No.	NUMERACION	VALOR UNITARIO US\$	CANTIDAD DE ACCIONES	VALORES EN US\$
5.497	12.398.332/12.399.119	0.50	788	394.00
5.620	77.610/77.654	0.02	45	0.90

En consecuencia, a fin de cumplir con las pertinentes disposiciones legales y perfeccionar la cesión efectuada, solicitamos a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

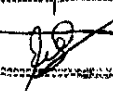
Agradecemos que, una vez que se encuentre inscrita esta transferencia en el referido registro a su cargo, se sirva, de conformidad con las normas legales pertinentes, notificar la misma a la Superintendencia de Compañías, dentro del plazo señalado por la Ley.

CEDENTE

CESIONARIO


SITA SOCIETE INTERNACIONAL DE
ECUADOR CIA. LTDA.
TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS

DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL


ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 24/08/2011
HORA: 12:00
FIRMA: 



**NOTARIA VIGESIMA CUARTA
DEL CANTON QUITO**

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
Notario

ACTA DE NOTARIA DEL

PROTOCOLIZACION DE DELEGACION DE PODER

ACTA DE NOTARIA DEL

**SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS
(SOCIETE INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES)**

ACTA DE NOTARIA DEL

JAMIE PATRICIO HIDALGO ROBALINO

FECHA

21 DE NOVIEMBRE DEL 2006

LUGAR

QUITO, GUAYAS

Quito, a

21 DE NOVIEMBRE DEL 2006

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160

Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera

Edificio: Mandembar 4to. Piso

Correo: s.valdivieso@ndinane.net

Delegación de Poder No. SC - 3555

DELEGACION DE PODER

Yo, Alain Brodeur, Secretario de Société Internationale de Télécommunications Aéronautiques (SITA), (la "Compañía"), una compañía cooperativa cuya oficina registrada está ubicada en Bruselas 1140, 14 avenue Henri Matisse, Bélgica, con derecho para actuar mediante Delegación de Poder del 26 de Septiembre de 2003, firmada por Hans-Peter Kohlhammer, Director General de la Compañía, con derecho a sí mismo para actuar mediante poderes a él otorgados por el Consejo Directivo, el 18 de Junio de 2003:

1. Nombro al Sr. Jaime Patricio Hidalgo Robalino de nacionalidad ecuatoriana, soltero, Ingeniero, domiciliado en Isla Marchena N41-31 y Av. De Los Granados, Edf. Santa Barbara, Depto. 502, Quito, Ecuador, con Cédula de Identidad Número 170555562-9 (el "Representante") para que actúe como el Representante y Apoderado General de la Compañía y le otorgo los poderes descritos a continuación para llevar a cabo sus funciones, las cuales consisten en administrar la Compañía y su sucursal u oficina de representación en los siguientes países, todo de conformidad con los preceptos, políticas u instrucciones publicadas por la oficina matriz de la Compañía:

Ecuador
(el "País").

2. Otorgo al Representante los siguientes poderes a ser utilizados con respecto a las actividades relacionadas con el País:

2.1. Firma de Documentos:

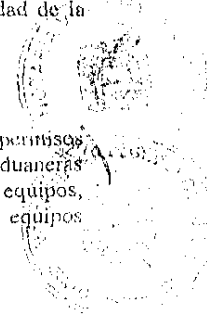
Firmar todas las garantías, escrituras, convenios, contratos, acuerdos y documentos afines, incluyendo los acuerdos y peticiones con autoridades de aviación civil, gobiernos, ministerios, agencias, administraciones y entidades similares, incluyendo cualquier autoridad tributaria, según sean requeridos para las operaciones de la Compañía y firmar los recibos y descargos requeridos por cualquier suma de dinero.

2.2. Acuerdos de Compra, Alquiler, Arrendamiento y de Venta:

Celebrar acuerdos para (i) la compra, alquiler o arrendamiento de equipos o servicios, (ii) la venta, alquiler o arrendamiento de activos de propiedad de la Compañía, y (iii) el arrendamiento de establecimientos.

2.3. Importación / Exportación:

Realizar todas las acciones necesarias (incluyendo la obtención de los permisos de importación / exportación necesarios por parte de las autoridades aduaneras correspondientes) requeridos para la exportación o importación de (i) equipos, de propiedad de, comprados o arrendados por la Compañía, y (ii) equipos arrendados o vendidos por la Compañía a terceros.



2.4. Autoridades de Telecomunicaciones:

Celebrar contratos de arrendamiento o afines con autoridades nacionales de telecomunicaciones, agencias de operación y/o operadoras de telecomunicación para el alquiler o arrendamiento de circuitos, equipos de terminal u otro equipo o activos relacionados.

2.5. Sucursal y Oficinas de Representación:

Firmar, presentar y registrar con la autoridad correspondiente, cualquier documento requerido según el negocio, nombre comercial, o legislación sobre registros en el País, incluyendo cualquier registro tributario o aduanero con respecto al negocio que se esté llevando a cabo en el País.

2.6. Cobro de Deudas:

Demandar, recuperar y recibir de cualquier persona todas las sumas de dinero (en cualquier forma), bienes y efectos que se encuentren generalmente o que puedan encontrarse vencidos, pagaderos o que pertenezcan a la Compañía.

2.7. Acción Legal y Arbitraje:

Aceptar el servicio de citaciones y recibir todas las notificaciones.

2.8. Autoridad General:

Generalmente elaborar y ejecutar todo otro acto, escritura, escrito y cosa para la Compañía y a su nombre según sea necesario en la ejecución de los poderes conferidos mediante la presente, incluyendo la autorización para presentar contestaciones/respuestas a reclamos y juicios presentados a su vez en contra de la Compañía, y cumplir con sus deberes y obligaciones generales, según lo contemplado en el Artículo 6 de la Ley de Compañías, vigente dentro de la República de Ecuador.

3. Cuando sea utilizada en este documento la palabra "persona", ésta incluye compañía, corporación, órgano corporativo, sociedad, firma o asociación. Se leerá este documento con todos los cambios de número y género según se requiera en el contexto. Además, ninguna especificación sobre cualquier particular en este instrumento afectará la generalidad de cualquiera de los poderes conferidos.
4. El Representante podrá continuar ejerciendo los poderes otorgados en esta Delegación de Poder y continuará haciéndolo, no obstante cualquier cambio en el nombre o la estructura corporativa de la Compañía.
5. Las facultades otorgadas en esta Delegación de Poder son por tiempo indefinido. Estos poderes estarán vigentes a la fecha indicada a continuación. Esta Delegación de Poder permanecerá totalmente vigente hasta que se entregue al Representante la notificación escrita de su revocación, mediante carta dirigida a

su nombre, firmada por el Director Ejecutivo/Director General/Mandatario General de la Compañía, el infrascrito, su sucesor, o por su representante debidamente autorizado.

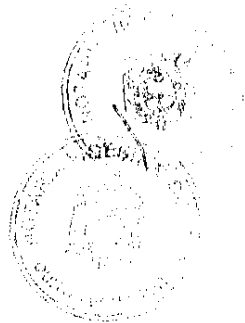
6. Mediante esta Delegación de Poder, se revoca expresamente la delegación/poder otorgado a la Sra. Lastenia Arias el 3 de Octubre del 2005.

FIRMADO el 3 de Octubre de 2006.

(Firma)

Alain Brodeur
Secretario de la Compañía ("Mandatario General")
Société Internationale de Télécommunications Aéronautiques

Revisada para su legalización la firma de
ALAIN BRODEUR
por mí, C. GUILLEMYN, Notario cuya práctica la realiza en
Bruselas (Bélgica), Rue aux Laines 56.
Fecha : Octubre 11, 2006
FIRMA



SERVICIO PUBLICO FEDERAL ASUNTOS EXTRANJEROS
COMERCIO EXTERIOR Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
(Sello)

APOSTILLA

(Convención de la Haya de Octubre 5, 1961)

1. País: Bélgica
2. El presente documento público ha sido suscrito por: Guillemyn, C.
3. Actuando en calidad de: Notario
4. Está investido del sello/timbre de: Notario
Bruselas

Atestado:

5. En Bruselas
6. El: 13/10/2006
7. Por el Servicio Público Federal de Asuntos Extranjeros, Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo.
8. Bajo el número: 9805061013497734
9. Sello/timbre:

SERVICIO PUBLICO FEDERAL ASUNTOS EXTRANJEROS
COMERCIO EXTERIOR Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
(Sello)

10. Firmado
(firma ilegible)
Carole Melard

Handwritten signature

PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor MARIO FLOR en esta fecha y en (06) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, LA DELEGACION DE PODER otorgado por SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES (SITA), a favor de JAIME PATRICIO HIDALGO ROBATINO, que antecede.- Quito a, veinte y cuatro de octubre del año dos mil seis - (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizo ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y cuatro de octubre del año dos mil seis.-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCIÓN No.06.Q.IJ.

4265

GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (ENC)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, de 24 de octubre del 2006, que contiene la Calificación de Poder que la compañía extranjera SOCIÉTÉ INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS SITA), a través de su Secretario, confiere a favor del señor Jaime Patricio Hidalgo Robalino, de nacionalidad ecuatoriana, así como la Revocatoria del Poder que aquella concedió a la señora Irene Lastenia Arias Gordillo, con la solicitud para su calificación.

QUE el Departamento de Trámites Especiales, mediante Memorando N° SC.IJ.DJCPTE.2006.451, de 1 de noviembre del 2006, ha emitido informe favorable para que se expida esta Resolución.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.06.387 de 13 de octubre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior, afines a la *Practica* constante en la protocolización referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el mencionado Poder junto con esta Resolución; b) Tome nota del Poder, la Revocatoria y la presente Resolución al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera SOCIÉTÉ INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES SITA (SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS SITA), de 7 de septiembre de 1988; y siente las razones respectivas..

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la compañía solicite al Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, que tome nota de la Revocatoria, al margen de la inscripción del Poder conferido a la señora Irene Lastenia Arias Gordillo de 1 de diciembre del 2005.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder y la Revocatoria con las razones respectivas, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,


ECÓN. GILBERTO NOVOA MONTALVO

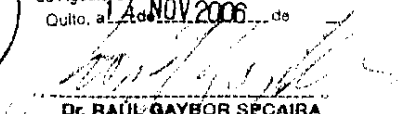
PVV/mfc
T. 31902
Exp. 46144





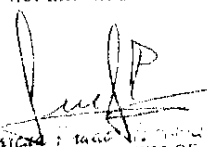
Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 3406 del **REGISTRO MERCANTIL** Tomo 157 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 678 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 14 de NOV de 2006


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Mario Flor, en esta fecha y en (12) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la DELEGACION DE PODER, otorgada por SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES (SITA), a favor de JAIME PATRICIO HIDALGO ROBALINO, que antecede - Quito a veinte y uno de noviembre del año dos mil seis. LA NOTARIA (FIRMADO) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL, NOTARIA VIGESIMA CUARTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y uno de noviembre del año dos mil seis.


NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE

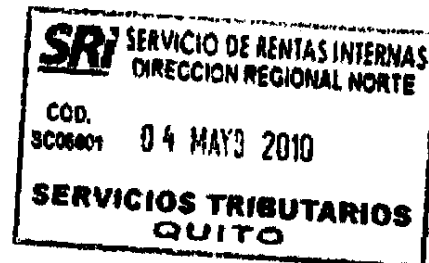
SRI
...le hace bien al país

RAYON SOCIAL SOCIÉTÉ INTERNATIONALE DE TÉLÉCOMMUNICATIONS AÉRONAUTIQUES SITA

¹ $\gamma = 10^{-3}$ corresponds to $\Delta t = 10^{-3}$ s. $\gamma = 10^{-4}$ corresponds to $\Delta t = 10^{-4}$ s. $\gamma = 10^{-5}$ corresponds to $\Delta t = 10^{-5}$ s.

Dr. David P. Bradford, June 14, 1977. I have been very busy since we last met, but I have been able to make some progress. Attached are two papers that I have written. The first is a paper on the "A Theory of the Structure of the Human Mind" and the second is a paper on "The Structure of the Human Mind". I have also been working on a book on the "Structure of the Human Mind". I have also been working on a book on the "Structure of the Human Mind". I have also been working on a book on the "Structure of the Human Mind".

¹ *Journal of the Philosophy of Education Society of Great Britain*, 32 (2001), 1, 1–12.

[illegible]

[Handwritten signature]

3 Jay Jamin

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

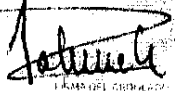
de México, el 11/11/2011. Lugar de nacimiento: Toluca, México. Fecha y hora de nacimiento: 11/11/2011.

Page 7 of 21

SRI.gov.ec


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 17055562-9
HIDALGO ROBALINO JAIME PATRICIO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 ENERO 1959
 FECHA DE NACIMIENTO 01-01-1959
 REG. CIVIL 0173 00516 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1959


 FIRMADO DEL CIUDADANO



ECUATORIANA***** (2343V3222
 SOLOTERO
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 JAIME HIDALGO
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 24/11/2008
 24/11/2008
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORM. No. REN 0529903




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

397-0027 NÚMERO
 170555629 CÉDULA

HIDALGO ROBALINO JAIME PATRICIO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 SAN BLAS ZONA
 PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



ELECTROQUIL S.A.

2010

AÑOS DE GUAYAQUIL

2

Conforme a las normas de la Ley de Compañías, estamos adjuntando la Lista de Endosos de los Títulos de Acciones en dólares registrados al 23 de junio de 2010

De usted, muy atentamente,

MR. GUSTAVO LARREA REAL
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I.130066308-3
C.V.0555-0429

Adj. Lo indicado

GL/er.

ELECTROQUIL S.A.

MOVIMIENTO ENDOSO DE ACCIONES DE US\$ 0,50 DOLARES Y DE US\$ 0,02 AL 23 DE JUNIO DE 2010

CEDENTE	NACIONALIDAD	RUC	CESIONARIO	NACIONALIDAD	RUC	TITULO NUEVO No.	TITULO ANULADO	FECHA DE CESION	CANTIDAD DE ACCIONES DE US\$ 0,50.- Y DE 0,02	NUMERO DE ACCIONES
CARAN S.A.	ECUATORIANA	990.356.491.001	STAGG DESCALZI LEONARDO ANTONIO	ECUATORIANA	904.314.333	5.835	3.473	21/06/2010	\$0,50 368	442.254/442.621 184, ²⁴ / ₃
CARAN S.A.	ECUATORIANA	990.356.491.001	STAGG DESCALZI LEONARDO ANTONIO	ECUATORIANA	904.314.333	5.964	3.547	21/06/2010	\$0,02 17	15.164/15.180
AGUILERA TORAL CARLOS M.	ECUATORIANA	904.755.691	STAGG DESCALZI LEONARDO ANTONIO	ECUATORIANA	904.314.333	2.990	-	17/06/2010	\$0,50 372	112.739/113.110
AGUILERA TORAL CARLOS M.	ECUATORIANA	904.755.691	STAGG DESCALZI LEONARDO ANTONIO	ECUATORIANA	904.314.333	3.054	-	17/06/2010	\$0,02 70	2.240/2.309 184, ⁴⁰ / ₃
BARREZUETA MEZZA JUAN LUIS	ECUATORIANA	908.193.675	STAGG DESCALZI LEONARDO ANTONIO	ECUATORIANA	904.314.333	3.298	-	21/06/2010	\$0,50 261	374.126/374.386
BARREZUETA MEZZA JUAN LUIS	ECUATORIANA	908.193.675	STAGG DESCALZI LEONARDO ANTONIO	ECUATORIANA	904.314.333	3.054	-	21/06/2010	\$0,02 36	10.368/10.403 131, ²² / ₃

Guayaquil, junio 23 de 2010

Atentamente

[Firma]

ING. GUSTAVO LARREA REAL
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I. 130066308-3
C.V. 055-0429

Guayaquil, 17 de junio de 2010

Señor Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo
Electroquil S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

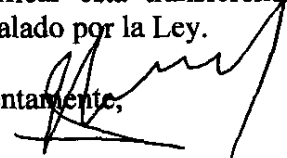
Por medio de la presente informo a usted para los efectos legales consiguientes que CARLOS AGUILERA TORAL ha cedido y transferido todos los derechos que fueren que hasta la presente fecha tenía sobre los títulos de acciones que a continuación se detallan, a favor de Leonardo Stagg Descalzi.

Título No.	Numeración	Valor unitario	Cantidad en acciones	Valor USD
2.990	112.739-113.110	USD0.50	372	186.00
3,054	2.240-2.309	USD0.02	70	1.40

En consecuencia, a fin de cumplir con las pertinentes disposiciones legales y perfeccionar la cesión efectuada, solicitamos a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

Agradecemos a usted que, una vez que se encuentre inscrita esta transferencia en el referido registro a su cargo, se sirva, de conformidad con las normas legales pertinentes, notificar esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, dentro del plazo señalado por la Ley.

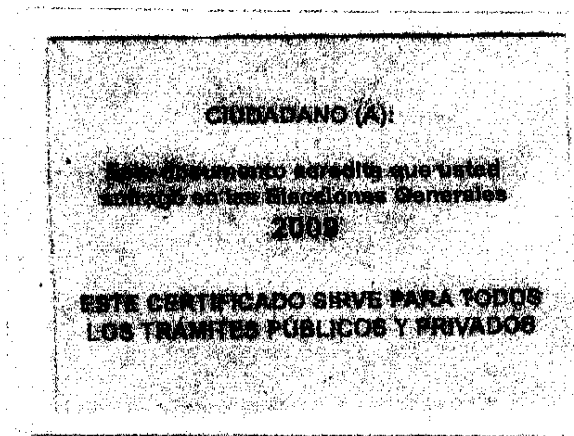
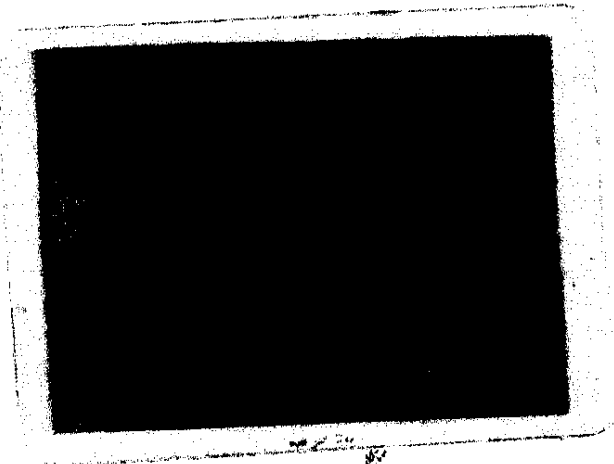
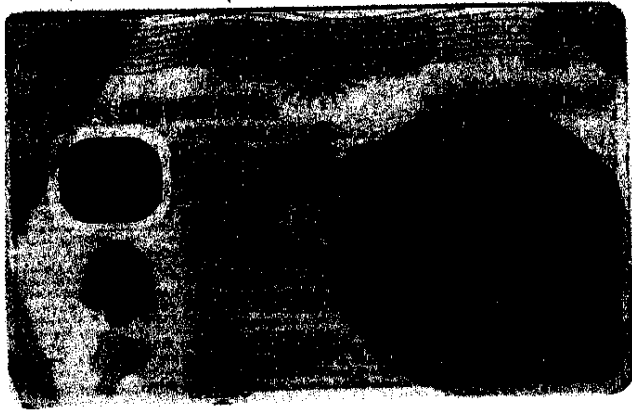
Atentamente,


Dr. Carlos Aguilera Toral
C.I. 090475569-1
CEDENTE


Leonardo Stagg Descalzi
0904314333
CESIONARIO


Judith Monserrate Lascano Tejada
C.I. 090181396-3
CEDENTE

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 17/06/2010
HORA: 
FIRMA: 



Guayaquil, 17 de junio de 2010

Señor Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo
Electroquil S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

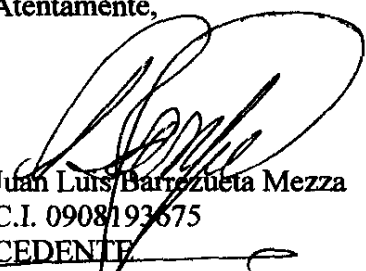
Por medio de la presente informo a usted para los efectos legales consiguientes que JUAN LUIS BARREZUETA MEZZA ha cedido y transferido todos los derechos que fueren que hasta la presente fecha tenía sobre los títulos de acciones que a continuación se detallan, a favor de Leonardo Stagg Descalzi.

Título No.	Numeración	Valor unitario	Cantidad en acciones	Valor USD
3,298	374,126-374,386	USD 0.50	261	130.50
3,368	10,368-10,403	USD 0.50	36	0.72

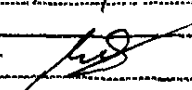
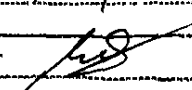
En consecuencia, a fin de cumplir con las pertinentes disposiciones legales y perfeccionar la cesión efectuada, solicitamos a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

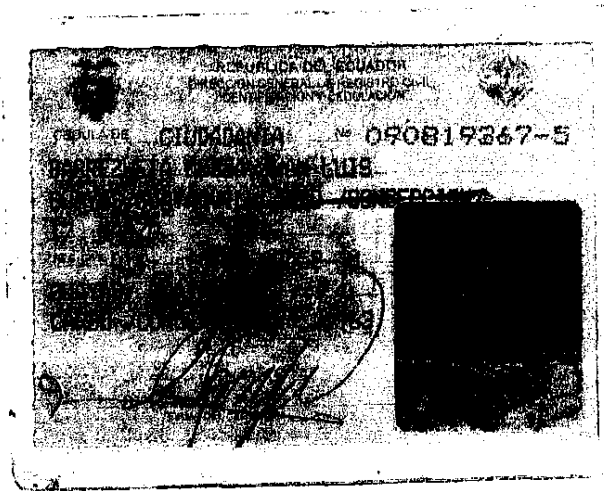
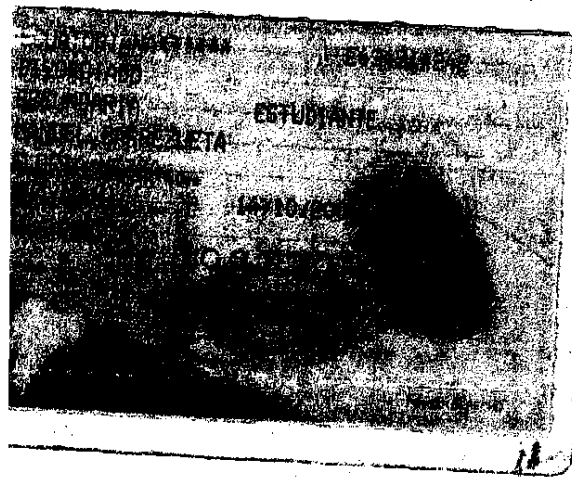
Agradecemos a usted que, una vez que se encuentre inscrita esta transferencia en el referido registro a su cargo, se sirva, de conformidad con las normas legales pertinentes, notificar esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, dentro del plazo señalado por la Ley.

Atentamente,


Juan Luis Barrezueta Mezza
C.I. 0908193675
CEDENTE


Leonardo Stagg Descalzi
CESIONARIO

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 21/06/2010
HORA: 
FIRMA: 



Guayaquil, 21 de junio de 2010

Señor Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo
Electroquil S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a usted para los efectos legales consiguientes que CARAN S.A. ha cedido y transferido todos los derechos que fueren que hasta la presente fecha tenía sobre los títulos de acciones que a continuación se detallan, a favor de Leonardo Stagg Descalzi. Además autorizamos a que se anulen estas acciones y se emitan nuevas a nombre de Leonardo Stagg Descalzi.

Título No.	Numeración	Valor unitario	Cantidad en acciones	Valor USD
3,554	507,679-507,977	USD 1.00	299	299.00
4,005	51,528-51,530	USD 0.04	3	0.12
24,112	9.635,665-9.635,733	USD 1.00	69	69.00
29,350	369,352-369,365	USD 0.56	14	0.56

En consecuencia, a fin de cumplir con las pertinentes disposiciones legales y perfeccionar la cesión efectuada, solicitamos a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

Agradecemos a usted que, una vez que se encuentre inscrita esta transferencia en el referido registro a su cargo; se sirva, de conformidad con las normas legales pertinentes, notificar esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, dentro del plazo señalado por la Ley.

Atentamente,

Caran S.A.



Luis Alberto Bellini Mendaro
Presidente
CEDENTE



Leonardo Stagg Descalzi
CESIONARIO

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 21/06/2010
HORA: _____
FIRMA: _____

Guayaquil, 20 de marzo del 2006.

Señor

LUIS ALBERTO BELLINI MENDARO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

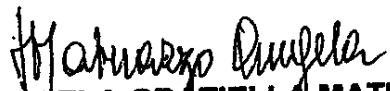
Cumplo con informar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CARAN S.A.** celebrada el día 15 de MARZO del 2006, resolvió por unanimidad elegir a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso estatuario de CINCO años, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social.

Este nombramiento reemplaza al otorgado el 29 de marzo del 2001, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de ABRIL del 2001, en folio 42.024 del Registro Mercantil No. 9.288 y anotado bajo el número 12.371 del repertorio.

En virtud de dicho cargo, deberá reemplazar al GERENTE, en caso de falta de falta o ausencia de este, con todas las atribuciones incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual, según el artículo NOVENO de los Estatutos Sociales de la compañía **CARAN, S. A.**

La Compañía **CARAN S.A.** fue constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 17. de agosto de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Septiembre de 1978.

Muy Atentamente,


ANGELA GRAZIELLA MATERAZZO
GERENTE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CARAN S.A.** Guayaquil, marzo 20 del 2006.


LUIS ALBERTO BELLINI MENDARO
C. I. 1707598320
Nacionalidad Uruguay

NUMERO DE REPERTORIO: 16.742
FECHA DE REPERTORIO: 07/abr/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:59

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON, GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha siete de Abril del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CARAN S.A.**, a favor de **LUIS ALBERTO BELLINI MENDARO**, a foja 36.623, Registro Mercantil número 6.686.

ORDEN: 16742
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

s 9.30

REVISADO POR:

[Signature]



**REGISTRO
MERCANTIL**



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990356491001

RAZON SOCIAL: CARAN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

EP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VALENCIA NEIRA JUAN DANILO

EC. INICIO ACTIVIDADES.: 15/08/1978 FEC. CONSTITUCION: 15/08/1978

EC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACION: 05/04/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. DEL PERIODISTA
Número: 501 Intersección: DR. JUAN BAUTISTA ARZUBE Edificio: CENTRO COMERCIAL POLICENTRO Oficina:
LOCAL 50 Referencia ubicación: DIAGONAL A ALMACENES DE PRATI Telefono Trabajo: 2294013

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO DEL IVA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Aguero: LAMRANCA

Lugar de emisión:

GUAYAS

ORDENAN

INTO

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

000000

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora: 05/04/2005 10:24:28

Luis Alberto Miranda Redwood
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE IDENTIDAD EXT. No. 17-0759832-0

LUIS ALBERTO BELLINI MENDARO

ADUERE Y APELLIDO: JOSE URUGUAY

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAQUIL

FECHA DE NACIMIENTO: 10 JULIO 1948

REG. CIVIL: 8-8330-13581

GUAYAQUIL 2009 M. DE GOB.

[Firma]

[Fotografía]

URUGUAYA E 4343 a 1 2222

NACIONALIDAD: CASADO CON: ANGELA MATERAZZO

SUPERIOR LAS PERMITIDAS POR LA LEY

DANTE BELLINI

MARIA C. MENDARO

GUAYAQUIL 09 JUNIO 2009

FECHA DE CADUCIDAD: 09 JUNIO 2021

REN 1012912

[Firma]

[Fotografía]

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO No. 9393334

BELLINI MENDARO
LUIS ALBERTO

NACIONALIDAD: URUGUAY

PASAPORTE: C107559 C.I: 1707598320

VISA: 9-VI REG. No: 8-8330-13581

ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS POR LA LEY

[Firma]

[Fotografía]

Nº EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 09/06/2009

VALIDO HASTA:

[Fotografía]

RESPONSABLE

CBOP VILLALTA CHAVEZ RIGOBERTO

[Sello circular: OFICINA DE MIGRACION DEL GUAYAS]

REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección de Movilización del C.C. de las FF. AA.

Comprobante Provisional de Trámite de

CEDULA MILITAR LICENCIA FINAL

CENMOV: GUAYAS

Cédula: 1707598320

Id. MIL: 101809005380

Apellidos: BELLINI MENDARO

Nombres: LUIS ALBERTO

DIRECCION DE MOVILIZACION
DEL C.C. DE LAS FF. AA.

0800742

Fecha de Emisión: 28-Mar-2007

Tipo de Trámite: ORIGINAL

Valor Cancelado: \$5.00

Fecha de Caducidad: Valido por un año

INFORMACION

Este documento es valido para realizar cualquier trámite.

Debe ser cancelado después de su caducidad sin costo

DIRECCION DE MOVILIZACION
DEL C.C. DE LAS FF. AA.



ELECTROQUIL S.A.

3/481

) de 2010

COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

6712-92

nes:

Conforme a las normas de la Ley de Compañías, estamos adjuntando la Lista de Endosos de los Títulos de Acciones en dólares registrados al 10 de agosto de 2010.

De usted, muy atentamente,

ING. GUSTAVO LARREA REAL
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I.130066308-3
C.V.0555-0429

Adj. Lo indicado

GL/er.

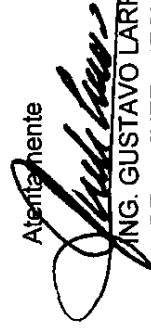
ELECTROQUIL S.A.

MOVIMIENTO ENDOSO DE ACCIONES DE US\$ 0,50 DOLARES Y DE US\$ 0,02 AL 8 DE AGOSTO DE 2010

CEDENTE	NACIONALIDAD	RUC	CESIONARIO	NACIONALIDAD	RUC	TITULO NUEVO No.	TITULO ANULADO	FECHA DE CESION	CANTIDAD DE ACCIONES DE US\$ 0,50 - Y DE 0,02	NUMERO DE ACCIONES
OLEAS NOBOA RICARO ESTEBAN	ECUATORIANA	902.410.711	DUKE ENERGY INTERNATIO NAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.,	ECUATORIANA	904.314.333	5.840	5.019	02/08/2010	\$0.50 51	11,995,691/11,995,741
OLEAS NOBOA RICARO ESTEBAN	ECUATORIANA	902.410.711	DUKE ENERGY INTERNATIO NAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.,	ECUATORIANA	904.314.333	5.969	5.127	02/08/2010	\$0.02 35	64,790/64,824
BANCO BOLIVARIANO C.A.	ECUATORIANA	990.379.017.001	DUKE ENERGY INTERNATIO NAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.,	ECUATORIANA	1.791.394.976.001	5.841	3.258	06/08/2010	\$0.50 1,766	207,812/209,577
BANCO BOLIVARIANO C.A.	ECUATORIANA	990.379.017.001	DUKE ENERGY INTERNATIO NAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.,	ECUATORIANA	1.791.394.976.001	5.970	3.328	06/08/2010	\$0.02 6	9,332/9,337

Guayaquil, AGOSTO 8 DE 2010

Atentamente



ING. GUSTAVO LARREA REAL
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I. 130066308-3
C.V. 055-0429

Guayaquil, agosto 4 de 2010

Señor Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo
ELECTROQUIL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a usted para los efectos legales consiguientes que BANCO BOLIVARIANO S.A. ha cedido y transferido (1.766) UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de US\$0.50 (Cincuenta Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América) y (6) SEIS acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.02 (Dos Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América), que mantenía en el capital de ELECTROQUIL S.A., contenidas en los títulos que a continuación se detallan, a favor de DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA., dejando aclarado que la presente cesión también incluyen todos los dividendos, sean estos dividendos acción u otros beneficios o utilidades de la naturaleza que fueren que hasta la presente fecha le correspondan a los títulos de las acciones que se ceden:

TITULO No.	NUMERACION	VALOR UNITARIO US\$	CANTIDAD DE ACCIONES	VALORES EN US\$
3.258	207.812/209.577	0.50	1.766	883.00
3.328	9.332/9.337	0.02	6	0.12

En consecuencia, a fin de cumplir con las pertinentes disposiciones legales y perfeccionar la cesión efectuada, solicitamos a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

Agradecemos que, una vez que se encuentre inscrita esta transferencia en el referido registro a su cargo, se sirva, de conformidad con las normas legales pertinentes, notificar la misma a la Superintendencia de Compañías, dentro del plazo señalado por la Ley.

CEDENTE

BANCO BOLIVARIANO C. A.

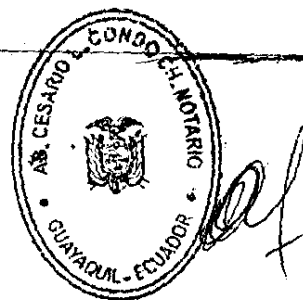
CESIONARIO

DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.

ELECTROQUIL S. A.
DPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 06/08/10
HORA: 12:30 PM
FIRMA: Elsa

Guayaquil, febrero 29 del 2008

Sr. Dr. Dn.
Miguel Babra Lyon,
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Nos es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas del BANCO BOLIVARIANO C.A., en su sesión celebrada el día 28 de febrero del 2008, tuvo el acierto de reelegirlo a usted

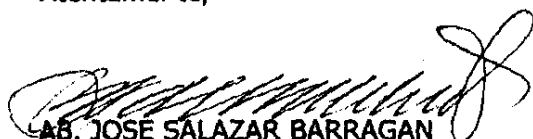
PRESIDENTE EJECUTIVO

El período de duración del cargo es de cuatro años y las atribuciones, entre las que se encuentran, la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual, están señaladas en el artículo trigésimo cuarto del estatuto social, constante en la escritura pública de reforma del estatuto social otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto de Guayaquil, el 1 de febrero de 1995, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos No. SB-95-1917, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de marzo de 1995.

El BANCO BOLIVARIANO C.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil el 24 de agosto de 1978, ante el Notario 5o. de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 19 de abril de 1979, bajo el No. 1812 y anotada bajo el número 6239 del Repertorio.

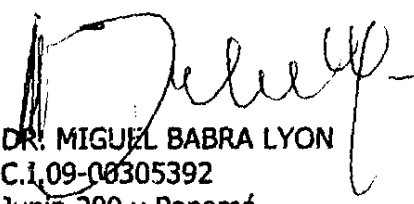
Particular que nos permitimos comunicarle para los fines de ley.

Atentamente,


AB. JOSÉ SALAZAR BARRAGAN
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


DR. ENRIQUE VALLE ANDRADE
SECRETARIO CORPORATIVO

Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO del BANCO BOLIVARIANO C.A.
Guayaquil, febrero 29 del 2008.


DR. MIGUEL BABRA LYON
C.I. 09-06305392
Junín 200 y Panamá
Telf. 566525

NUMERO DE REPERTORIO: 11.241
FECHA DE REPERTORIO: 06/Mar/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha seis de Marzo del dos mil ocho queda inscrito el
Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **BANCO**
BOLIVARIANO C.A, a favor de **MIGUEL BABRA LYON**, a foja
26.393, Registro Mercantil número **4.557**.

ORDEN: 11241

REVISADO POR:

[Signature]



**REGISTRO
MERCANTIL**

ABIGAILIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

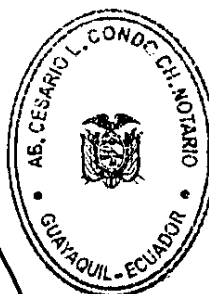
DOY FE: De conformidad con el numeral 5. del Art.18
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 567 de
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
Igual al original que se me exhibe, quedando
en mi archivo fotocopia igual.-
Guayaquil, 30 JUL 2010.

Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil

IDECU0900305392<<<<<<<<<<<<
400625M200821Ecu<<<<<<<<<4<<<<
DABRA<LYON<MIGUEL<<<<<<<<<<<

3 JUL 2010

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990379017001
RAZON SOCIAL: BANCO BOLIVARIANO C.A.
NOMBRE COMERCIAL: BANCO BOLIVARIANO C.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: RABRA YONI MIGUEL
CONTADOR: BAUTISTA ALTAMIRANO JADIRA AURORA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/04/1979	FEC. CONSTITUCION:	19/04/1979
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACION:	22/07/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 200 Intersección:
PANAMA Edificio: BANCO BOLIVARIANO Referencia ubicación: DIAGONAL AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Teléfono
Trabajo: 042306000 Fax: 042566376 Apartado Postal: 060110184 Email: info@bolivariano.fin.ec Email:
jsautista@bolivariano.com

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

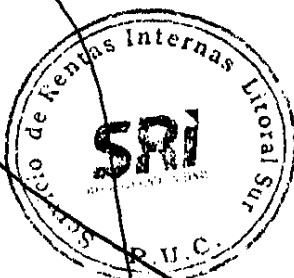
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 081

ABIERTOS: 78

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 3



Johanna Estefannie Naranjo Mendoza
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JSM/MD/11

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 22/07/2010

Página 1 de 28

E: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
y Notaria reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
2 de 1978, que la fotocopia precedente es
al original que se me exhibe, quedando
archivo fotocopia igual.-

Ab. Cesario L. Condo Chiribaga
Notario So. del Cantón
Guayaquil



SRI.gov.ec

DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Quito, 13 de Julio de 2010

Señor Ing.
Raúl Gustavo Larrea Real
Guayaquil.-

De mi consideración.

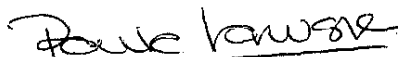
Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de un año a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El PRESIDENTE ejerce la representación legal subrogante de la Compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Séptima del cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, el 15 de diciembre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de diciembre del mismo año.

Mediante escritura pública otorgada el 23 de marzo de 1999, ante la Notaría Tercera del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita por el Registrador de la Propiedad del cantón Mejía, en el Registro Mercantil a su cargo, el 20 de mayo de 1999, y tomando nota, el Registrador Mercantil del cantón Quito, de tal inscripción al margen de la escritura pública de constitución, el 3 de junio de 1999, la Compañía DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA., cambió su domicilio de la ciudad de Quito, cantón Quito, a la ciudad de Machachi, cantón Mejía.

Mediante escritura pública otorgada el 14 de octubre del 2003, ante la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 9 de marzo del 2004, y tomando nota el Registrador de la Propiedad del cantón Mejía, en el Registro Mercantil a su cargo, la Compañía DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA., cambió su domicilio de la ciudad de Machachi, cantón Mejía, al Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito.

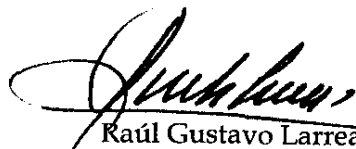
Atentamente,



Paula Lanusse
Secretaria Ad-Hoc

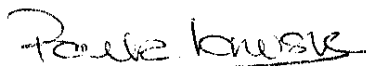
Guayaquil, 13 de Julio del 2010

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de PRESIDENTE de la Compañía
DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.



Raúl Gustavo Larrea Real
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.I. 130066308-3

Certifico que la firma del Ing. Raúl Gustavo Larrea Real, es la que usa en todo sus actos
públicos y privados.



Paula Lanusse
Secretaria Ad-Hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **8798** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **141**

19 JUL. 2010
Quito, a

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791394976001
RAZON SOCIAL: DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LARREA REAL RAUL GUSTAVO
CONTADOR: TUMBACO NARANJO RAMIRO ELIAS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/12/1997 **FEC. CONSTITUCION:** 26/12/1997
FEC. INSCRIPCION: 23/01/1998 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 19/01/2009

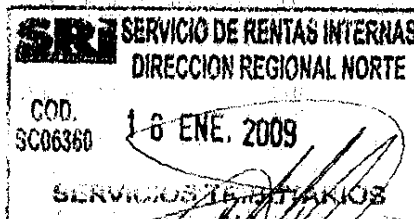
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**ACTIVIDADES DE TENENCIA Y NEGOCIACION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE****DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. AMAZONAS
Número: E4-80 Intersección: AV. PATRIA Edificio: COFIEC Piso: 11 Oficina: 11 Referencia ubicación: FRENTE AL
HOTEL COLON Fax: 022554090 Apartado Postal: 170102455 Teléfono Trabajo: 042562714 Teléfono Trabajo:
022552980 Teléfono Trabajo: 022552681

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Idioma: FJRC031207

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/01/2009

Presidencia de Compañías
Guayaquil

Internet: www.supercias.gov.ec

10:25:51 Usu: alejandrog



ELECTROQUIL S.A.

No. Trámite: 36349 -0

08/322

AREA REAL

Expediente: 66712

RUC: 0991233075001

2011

IL S.A.

Presidencia de Acciones

GUAYAS DE GUAYAQUIL

Presidencia de Acciones

Trámite de su trámite por INTERNET 44
de trámite, año y verificador =

De acuerdo a las normas de la Ley de Compañías, estamos adjuntando la Lista de Endosos de los Títulos de Acciones en dólares registrados al 2 de agosto de 2011

De usted, muy atentamente,

ING. GUSTAVO LARREA REAL
RESIDENTE EJECUTIVO
I.I.130066308-3
V.0555-0429

l). Lo indicado

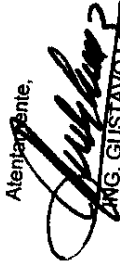
/er.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE US\$ 0.50 DOLARES Y DE US\$ 0.02 AL 2 DE AGOSTO DE 2011

CEDENTE	NACIONALIDAD	RUC	CESIONARIO	NACIONALIDAD	RUC	TITULO NUEVO No.	TITULO ANULADO	FECHA DE CESION	CANTIDAD DE ACCIONES DE US\$ 0.50.- Y DE 0.02	NUMERO DE ACCIONES
BVTRADING S.A.	ECUATORIANA	991.454.519.001	POLIGRUP S.A.	ECUATORIANA	990.377.170.001	5.871	3.397	29/07/2011	\$0.50 104	419,546/419,6
BVTRADING S.A.	ECUATORIANA	991.454.519.001	POLIGRUP S.A.	ECUATORIANA	990.377.170.001	6.000	3.471	29/07/2011	\$0.02 23	13,336/13,35
POLIMALLA S.A.	ECUATORIANA	990.377.170.001	POLIGRUP S.A.	ECUATORIANA	990.377.170.001	5.872	5.173	29/07/2011	\$0.50 1509	12,247,573/12,25
POLIMALLA S.A.	ECUATORIANA	990.377.170.001	POLIGRUP S.A.	ECUATORIANA	990.377.170.001	6.001	5.287	29/07/2011	\$0.02 35	69,009/69,04

Guayaquil, agosto 2 de 2011

Atentamente,



ING. GUSTAVO LARREA REAL
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I. 130066308-3
C.V. 055-0429

Oficio# 65
Guayaquil, 19 de Julio del 2011

Señor.
Ing. Gustavo Larrea
Presidente Ejecutivo
Electroquill S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

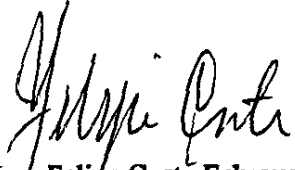
Por medio del presente comunicamos a ustedes que con fecha Tres de Marzo del 2011 fue inscrita en el Registro Mercantil la escritura de Fusión y Cambio de Denominación Social de la compañía Polimalla S.A., y Bvtrading S.A., a nombre de POLIGRUP S.A., para tal efecto hacemos entrega de:

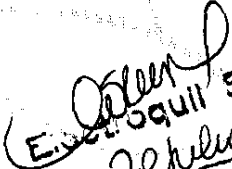
- Titulo Originales
- RUC actualizado
- Nombramiento
- Copia de Cédula del Representante Legal
- Escritura de Fusión y Cambio de Denominación Social inscrita en el Registro Mercantil.

Adjunto les estamos haciendo la entrega formal de los siguientes documentos para que se realice la modificación de la razón social de los títulos que tenemos con su empresa.

Autorizamos al Señor TITO BENJAMIN JAMA QUINTERO, portador de la cédula de identidad # 090657433-0 para que a nuestro nombre y representación realice el trámite respectivo para la actualización.

Sin otro particular


Ing. Felipe Costa Echeverria
PRESIDENTE


E. Larrea
Electroquill S.A.
Fecha: 20 julio 2011

76
vía Daule (atrás del Colegio Leonidas García)
11 3850 - Cel.: 09 942 4888
9 01 10830 - email: servicioalcliente@poligrup.biz
- Ecuador

Guayaquil, 3 de marzo del 2011

Dr.
FELIPE COSTA ECHEVERRÍA
Señor
Señor.

Ref.: Nombramiento de Presidente

En las siguientes consideraciones:

Mediante la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía POLIGRUP S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco años, (5) contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted, en virtud de su cargo, le corresponderá entre otras atribuciones la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales, sin más limitaciones que las contempladas en la Ley y en el Estatuto Social; sin embargo requerirá de autorización de la Junta General de Accionistas, para autorizar la enajenación y constitución de gravámenes de los bienes inmuebles o activos fijos de la compañía.

Esta designación ha sido conferida de conformidad con lo dispuesto en el capítulo quinto, artículos vigésimo sexto y vigésimo octavo del Estatuto Social de la Compañía POLIGRUP S.A., que se constituyó inicialmente bajo la denominación social de Polimalla S.A., según consta de la escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 29 de marzo de 1979, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de junio de 1979. Posteriormente, con fecha 1 de noviembre del 2010, el Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, autorizó la Escritura Pública de Disolución sin Liquidación de las compañías Perfilsa C.A., Ferfor S.A., BvTrading S.A., y Poligrup S.A.; la Fusión de estas últimas, con la sociedad Polimalla S.A.; el Aumento de Capital Suscrito y Pagado; la Elevación del Valor Nominal de las Acciones; la Reforma Integral del Estatuto Social de la misma y el Cambio de Denominación de Polimalla S.A. a la de Poligrup S.A., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día de hoy.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy cordialmente,



Ing. Felipe Costa Arcentales.
SECRETARIO DE LA JUNTA

YO, FELIPE COSTA ECHEVERRÍA titular de la cédula de ciudadanía # 0900569096, ecuatoriano, domiciliado en Guayaquil, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "POLIGRUP S.A." PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES Y EL ESTATUTO SOCIAL. Guayaquil, fecha ut supra.



José Felipe Costa Echeverría

C/ vía Dantón (arras del Colegio Leonidas García)
211 3850 Cel. 09 942 4888
09 01 10830 email: servicioalcliente@poligrup.biz

NUMERO DE REPERTORIO: 12.793
FECHA DE REPERTORIO: 04/mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:54

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Marzo del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía POLIGRUP
S.A., a favor de JOSE FELIPE COSTA ECHEVERRIA, a foja 20.029,
Registro Mercantil número 3.787.

ORDEN: 12793



REVISADO POR:

29



REGISTRO
MERCANTIL
B. JACINTO ILLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990377170001
RAZÓN SOCIAL: POLIGRUP S.A.
NOMBRE COMERCIAL: POLIGRUP S.A.
CATEGORÍA CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: COSTA ARCENTALES FELIPE ANDRES
CONTADOR: CALDERON ACURIA SILVIA CECILIA

C. INICIO ACTIVIDADES: 14/06/1979 FEC. CONSTITUCION: 14/06/1979
C. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PLANCHAS, LAMINAS, PELICULAS, PERFILES, HOJAS,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: ACACIAS
Intero: S/N Intersección: LAURELES Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: NUEVE Y MEDIO Referencia ubicación: ATRAS
EL COLEGIO LEONIDAS GARCIA Telefono Trabajo: 042113850 Fax: 042113749 Email: polimalla@polimalla.com

DOMICILIO ESPECIAL:

DEBERES TRIBUTARIOS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Idioma: ICCA160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/03/2011 16:33:33



5978

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: **POLIMALLA S.A.**
Acto: **CONSTITUCION**
Escritura otorgada: **29 de Marzo de 1979**
Notario: **Dr. MIGUEL VERNAZA REQUENA, Notario XV de Guayaquil**
Fecha de inscripción: **14 de Junio de 1979**
Plazo: **50 AÑOS**
Capital: **\$/1'000.000,00**
Resolución Aprobatoria: **# 10.074, por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS**
Fecha de Resolución: **5 de Junio de 1979**
Fecha de inscripción: **14 de Junio de 1979**

Cargo: **PRESIDENTE**
Nombre: **FELIPE COSTA ECHEVERRIA**
Fecha de Otorgamiento: **7 de Abril del 2009**
Fecha de inscripción: **7 de Abril del 2009**
Periodo: **5 AÑOS**

Cargo: **GERENTE**
Nombre: **CATERINA COSTA KON BUCHWALD DE GARCIA**
Fecha de Otorgamiento: **7 de Abril del 2009**
Fecha de inscripción: **7 de Abril del 2009**
Periodo: **5 AÑOS**

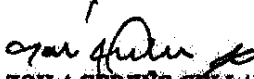
Desde la fecha de inscripción de los nombramientos antes citados hasta hoy, no existen otros a favor de persona alguna en dichos cargos.

Nombre de la Compañía: **POLIMALLA S.A.**
Acto: **DISOLUCION ANTICIPADA Y CANCELACION DE INSCRIPCION DE LAS COMPAÑIAS BYTRADING S.A., TERFOR S.A., PERFILSA C.A., y POLIGRUP S.A.; FUSION QUE POR ABSORCION HACE POLIMALLA S.A. de las compañías antes mencionadas, CAMBIO DE DENOMINACION por la de POLIGRUP S.A., CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.**

Escritura otorgada: **1 de Noviembre del 2010**
Notario: **Dr. VIRGILIO JARRIN ACUNZO, Notario XIII de Guayaquil**
Plazo: **50 AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de la Constitución.**
Capital Autorizado: **US \$1'461.600-**
Capital Suscrito: **US \$ 730.800-**
Resolución Aprobatoria: **# SC-IJ-DJCPT-G-11 0001067, por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**
Fecha de Resolución: **16 de Febrero del 2011**
Fecha de inscripción: **3 de Marzo del 2011**
Representación Legal judicial y Extrajudicial: **Se ejercerán EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, individualmente. LOS GERENTES podrán ejercer la representación legal siempre dentro del giro de los negocios ordinarios de la compañía, si la junta general de accionistas así lo resuelve, en forma conjunta con otro Gerente y con las limitaciones que obran en el presente estatuto.**

Desde el 3 de Marzo del 2011 hasta hoy, no consta inscrito nombramiento en el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**, otorgado por dicha compañía.

Certificamos que la información obtenida de nuestra base de datos ha sido realizada hasta el: **19 de Abril del 2011**
Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, 25 de Abril del 2011.


Ab. ZOILA CEDENO GELLAN
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Valor pagado por este Trabajo: **\$ 18.59-**

Reg.: 3361-I-79/1314-I-11/34818-M-01

Elaborado por: **Diana Oliva**

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL O A SUS ASESORES.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7333915
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMACION
SEÑOR: ZAQUINAULA LALANGUI FREDI VINICIO
FECHA DE RESERVACIÓN: 29/11/2010 9:13:38

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISADA EN NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

9713 POLIMALLA SA

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- POLIGRUP S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 29/12/2010

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A LA RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE
FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS EFECTOS CONSIGUIENTES.

NICOLÁS RODRÍGUEZ NAVARRETE
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

DOY FE. -

P) POLIMALLA S.A.

RUC. # 0990377170001

p) PERFILSA C.A.

RUC. # 0990577986001

p) TERFOR S.A.

RUC, # 0990776911001

P) BVTRADING S. A.

RUC. # 0991454519001

p) POLIGRUP S.A.

RUC - # 0991521984001

RUC - # 0999121212

f) Sr. JOSÉ FELIPE COSTA ECHEVERRÍA

Presidente - Representante Legal

C.C. # 0900569096

C.V. # exonerado por la edad.

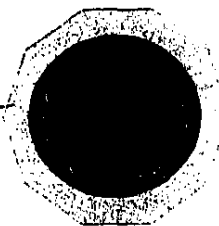
exonerado por 22

5/11/1960

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, que firmo y sello en cincuenta y ocho fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil diez.-



Dr. Virgilio Jarín Acuña
Dr. Virgilio Jarín Acuña
Notario Decimotercero
Guayaquil



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo tercero, de la Resolución No. SC-IJ-DJCPTE-G-11-0001067 de fecha 16 de Febrero del 2011, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 1 de Noviembre del 2010.- Guayaquil, 3 de Marzo del 2011.



Dr. Virgilio Jarín Acuña
Dr. Virgilio Jarín Acuña
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha tres de Marzo del dos mil once, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJCPE-G-11-0001067, dictada el 16 de febrero del 2011, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor Anchundia Places, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Disolución Anticipada y Cancelación de Inscripción de las compañías BVTRADING S.A., TERFOR S.A., PERFILSA C.A.; y POLIGRUP S.A., que por Fusión por Absorción hace la compañía POLIMALLA S.A., de las compañías antes mencionadas, Cambio de Denominación de la compañía POLIMALLA S.A. por la de POLIGRUP S.A., Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma Integral del Estatuto, de fojas 1.314 y 1.422, Registro Industrial número 100. 2.- Se tomo nota de la Disolución y Cancelación de Inscripción de las compañías BVTRADING S.A., TERFOR S.A., PERFILSA C.A. y POLIGRUP S.A., al margen de las inscripciones respectivas.- 3.- Se efectuaron dos anotaciones de la Fusión por Absorción, al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 12576



REVISADO POR:

[Signature]

Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Pendiente \$: 0.00
 inución \$: 1,562.16 0.02498
 r a devolver 1,562.16

men de Acciones Anuladas:

ha de sión	No. Título	Tipo de Acción	Valor en Dólares	Numeración de Acciones
1.07.29	5,872	0.50	1,509.00	12,247,573/ 12,250,590
1.07.29	6,001	0.02	0.70	69,009/ 69,043
1.07.29	5,871	0.50	52.00	419,546/ 419,649
1.07.29	6,000	0.02	0.46	13,336/ 13,358
			1,562.16	

Acciones por disminución:

Cantidad de Acciones de US\$ 0.50 =	3,122 US\$	1,561.00
Cantidad de Acciones de US\$ 0.02 =	58 US\$	1.16
Nuevo Saldo	= US\$	1,562.16
Utilidad 2007	= US\$	237.75
Utilidad 2008	= US\$	2,218.65
Utilidad 2009	= US\$	2,535.17
Utilidad 2010	= US\$	2,075.43

Pendiente \$:	0.00	
minución \$:	52.46	0.0008%
or a devolver	52.46	

Anulación de Acciones Anuladas:

Fecha de Anulación	No. Título	Tipo de Acción	Valor en Dólares	Numeración de Acciones
07.11.05	3,397	0.50 5871	52.00	419,546/ 419,649
07.11.05	3,471	0.02 2000	0.46	13,336/ 13,358
			52.46	

Acciones por disminución:

Cantidad de Acciones de US\$ 0.50 =	104 US\$	52.00
Cantidad de Acciones de US\$ 0.02 =	23 US\$	0.46
Nuevo Saldo	=	US\$ 52.46
Utilidad 2007	=	US\$ 7.98
Utilidad 2008	=	US\$ 74.51
Utilidad 2009	=	US\$ 85.14
Utilidad 2010	=	US\$ 69.70

09914545 19 001

ante \$: 0.00
 En \$: 0.0000%
 evolver 0.00

le Acciones Anuladas:

No. Título	Tipo de Acción	Valor en Dólares	Numeración de Acciones
		0.00	

Acciones por disminución:

Cantidad de Acciones de US\$ 0.50 =	0 US\$	0.00
Cantidad de Acciones de US\$ 0.02 =	0 US\$	0.00
Nuevo Saldo =	US\$	0.00
Utilidad 2007 =	US\$	0.00
Utilidad 2008 =	US\$	0.00
Utilidad 2009 =	US\$	0.00
Utilidad 2010 =	US\$	0.00

Pendiente \$: 0.03
 inución \$: 1,509.70 0.0240%

r a devolver 1,509.73

men de Acciones Anuladas:

ha de sión	No. Título	Tipo de Acción	Valor en Dólares	Numeración de Acciones
7.11.05	5,173	0.50 ⁵⁸⁷²	1,509.00	12,247,573/ 12,250,590
7.11.05	5,287	0.02 ⁰⁰⁰¹	0.70	69,009/ 69,043
			1,509.70	

Acciones por disminución:

Cantidad de Acciones de US\$ 0.50 =	3,018 US\$	1,509.00
Cantidad de Acciones de US\$ 0.02 =	35 US\$	0.70
Nuevo Saldo	=	US\$ 1,509.70
Utilidad 2007	=	US\$ 229.76
Utilidad 2008	=	US\$ 2,144.14
Utilidad 2009	=	US\$ 2,450.03
Utilidad 2010	=	US\$ 2,005.73

0990377170001.

274476.

Pendiente \$: 0.00
 inución \$: 1,562.16 0.02498

r a devolver 1,562.16

men de Acciones Anuladas:

ha de sión	No. Título	Tipo de Acción	Valor en Dólares	Numeración de Acciones
1.07.29	5,872	0.50	1,509.00	12,247,573/ 12,250,590
1.07.29	6,001	0.02	0.70	69,009/ 69,043
1.07.29	5,871	0.50	52.00	419,546/ 419,649
1.07.29	6,000	0.02	0.46	13,336/ 13,358
			1,562.16	

Acciones por disminución:

Cantidad de Acciones de US\$ 0.50 = 3,122 US\$ 1,561.00
 Cantidad de Acciones de US\$ 0.02 = 58 US\$ 1.16

Nuevo Saldo = US\$ 1,562.16

Utilidad 2007 = US\$ 237.75

Utilidad 2008 = US\$ 2,218.65

Utilidad 2009 = US\$ 2,535.17

Utilidad 2010 = US\$ 2,075.43

pendiente \$: 0.03
 reducción \$: 0.0000\$

 a devolver 0.03

de Acciones Anuladas:

de	No.	Tipo de	Valor en	Numeración de
ón	Título	Acción	Dólares	Acciones
			0.00	

Acciones por disminución:

Cantidad de Acciones de US\$ 0.50 =	0 US\$	0.00
Cantidad de Acciones de US\$ 0.02 =	0 US\$	0.00
Nuevo Saldo =	US\$	0.00
Utilidad 2007 =	US\$	0.00
Utilidad 2008 =	US\$	0.00
Utilidad 2009 =	US\$	0.00
Utilidad 2010 =	US\$	0.00

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gov.ec

Fecha:

06/OCT/2011 10:25:55 Usu: gmsalame



ELECTROQUIL S.A.

emite: No. Trámite: 45637 -0
USTAVO LARREA

10/391

Expediente: 66712

de 2011

RUC: 0991233075001

razón social:

ELECTROQUIL S.A.

PAÑAS DE GUAYAQUIL

Objeto trámite:

FORMACION CONTINUA

-92

Asunto:

FORMACION CONTINUA

Visa el estado de su trámite por INTERNET 62
Indicando No. de trámite, año y verificador =

octubre de 2011

De la Ley de Compañías, estamos adjuntando la Lista
de Acciones en dólares registrados al 5 de

De usted, muy atentamente,

ING. GUSTAVO LARREA REAL
PRESIDENTE EJECUTIVO

C.I.130066308-3

C.V.0555-0429

Adj. Lo indicado

GL/er.

ELECTROQUIL S.A.

MOVIMIENTO ENDOSO DE ACCIONES DE US\$ 0,50 DOLARES Y DE US\$ 0,02 AL 5 DE OCTUBRE DE 2011

CEDENTE	NACIONALIDAD	RUC	CESIONARIO	NACIONALIDAD	RUC	TITULO NUEVO No.	TITULO ANULADO	FECHA DE CESION	CANTIDAD DE ACCIONES DE US\$ 0,50 - Y DE 0,02	NUMERO DE ACCIONES
INEM C.A.	ECUATORIANO	990.159.998.001	TILTUR S.A.	ECUATORIANA	991.287.329.001	4.461	-	19/09/2011	\$0,50 954	11,676,357/11,677,310
INEM C.A.	ECUATORIANO	990.159.998.001	TILTUR S.A.	ECUATORIANA	991.287.329.001	4.551	-	19/09/2011	\$0,02 7	49,909/49,915
TERCE ECUATORIANA S.A.	ECUATORIANO	990.044.074.001	TILTUR S.A.	ECUATORIANA	991.287.329.001	5.874	5.565	20/09/2011	\$0,50 622	12,488,868/12,489,489
TERCE ECUATORIANA S.A.	ECUATORIANO	990.044.074.001	TILTUR S.A.	ECUATORIANA	991.287.329.001	6.003	6.003	20/09/2011	\$0,02 28	79,447/79,474

Guayaquil, octubre 5 de 2011

Atentamente,

Gustavo Larrea Real

ING. GUSTAVO LARREA REAL
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I. 130066308-3

Guayaquil, 20 de septiembre de 2011

Señor Ingeniero
GUSTAVO LARREA REAL
Presidente Ejecutivo
Electroquil S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a usted para los efectos legales consiguientes que TE-R-CE ECUATORIANA S.A. ha cedido y transferido todos los derechos que fueren que hasta la presente fecha tenía sobre los títulos de acciones que a continuación se detallan, a favor de Tiltur S.A. A su vez autorizamos a que se anulen estos títulos y se emitan nuevos a nombre de Tiltur S.A.

Título No.	Numeración	Valor unitario	Cantidad en acciones	Valor USD
19.970	9,392.394-9,392.898	USD 1,00	505	505,00
22.300	285.553-285.566	USD 0,04	14	0,56

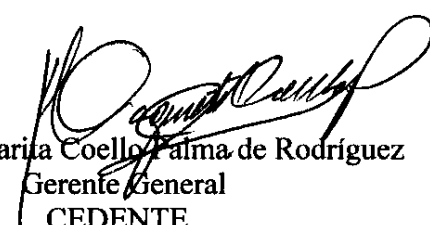
En consecuencia, a fin de cumplir con las pertinentes disposiciones legales y perfeccionar la cesión efectuada, solicitamos a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

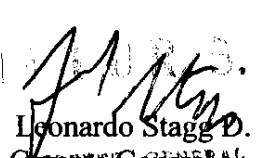
Agradecemos a usted que, una vez que se encuentre inscrita esta transferencia en el referido registro a su cargo; se sirva, de conformidad con las normas legales pertinentes, notificar esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, dentro del plazo señalado por la Ley.

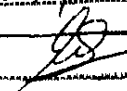
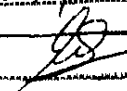
Atentamente,

TE-R-CE ECUATORIANA S.A.

TILTUR S.A.


Margarita Coello Palma de Rodríguez
Gerente General
CEDENTE


Leonardo Stagg D.
Gerente General
CESIONARIO

ELECTROQUIL S.A.
DPTO. CAPITALIZACION
RECIBIDO
FECHA: 20/09/2011
HORA: 
FIRMA: 

Te-R-Ce Ecuatoriana S.A.

Edificio: TE-R-CE, Junín # 511 (esq.)
Administración: Telf. (593-4) 2564282 - 2302813 / 4 - Fax: 2313446
Ventas: Telf.: 2561749 - 2568015 - 2564391 - Fax: 2312207
Postal address: P.O. Box: 09-01-7090 - Guayaquil - Ecuador
E-mail: tarce@gva.satnet.net

Guayaquil, 14 de Junio del 2.010

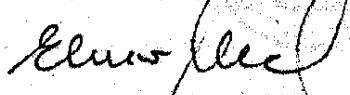
Señora
MARGARITA COELLO PALMA DE RODRIGUEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplame comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Te-R-Ce ECUATORIANA S. A.", constituida en la ciudad de Guayaquil el 3 de Julio de 1.969, ante el Notario Primero del Cantón Dr. Carlos Quiñónez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, el 29 de Agosto del mismo año, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de 5 años, con las atribuciones determinadas en los Estatutos que si comprende la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando individualmente.

La compañía en escritura pública de "Aumento de Capital y Reforma de Estatutos" otorgada en Guayaquil el 16 de Enero de 1985 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Ab. Gustavo Cañarte e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Septiembre de 1985, aumentó a 5 años el periodo de duración del cargo de Gerente General.

Muy atentamente,



ELMAR SCHULZ MAASS
PRESIDENTE

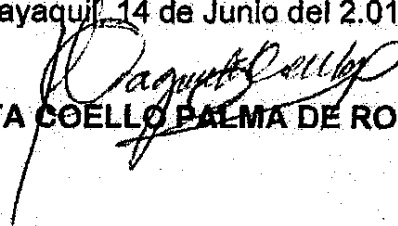
"TE-R-CE ECUATORIANA S. A."

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de "TE-R-CE ECUATORIANA S. A.", para el cual he sido reelegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0903111185, con domicilio en la calle Junín No. 511 y Escobedo.

LO CERTIFICO, ES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO EXHIBIDO.

Guayaquil, 14 de Junio del 2.010

17 JUN 2010


MARGARITA COELLO PALMA DE RODRIGUEZ

GUAYAQUIL


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



2. 011010101010 00-9-07

NUMERO DE REPERTORIO: 29.359
FECHA DE REPERTORIO: 18/Jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 09:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Junio del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **TE-R-CE ECUATORIANA S.A.**, a favor de **CLOTILDE MARGARITA COELLO PALMA DE RODRIGUEZ** a foja 60.549, Registro Mercantil número 11.365.

ORDEN: 29339



**REGISTRO
MERCANTIL**

REVISADO POR:

ce



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990044974001

RAZON SOCIAL: TE-R-CE ECUATORIANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 29/08/1999

NOMBRE COMERCIAL: TE-R-CE ECUATORIANA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS PARA EQUIPOS Y APARATOS ELECTRICOS

VENTA AL POR MENOR DE PARTES Y PIEZAS ELECTRONICAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 511
Intersección: ESCOBEDO Edificio: TE-R-CE Teléfono Trabajo: 042302813 Teléfono Trabajo: 042302814 Fax:
042313443 Aparado Postal: 09017090 Email: tarce@easynet.net.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: CERRADO

FEC. INICIO ACT.: 29/08/1999

NOMBRE COMERCIAL: TE-R-CE ECUATORIANA

FEC. CIERRE: 25/09/2003

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: LEOPOLDO BENITEZ Número: 634
Carretera: V/A A DUALE Kilometros: 8.5

USUARIO: EE 1700306 Lugar de emisión: GUAYAS FRANCISCO DE OREJANA Y LISTINO CORREJO
Firma y hora: 14-02-2007 01:02:25

[Firma]
SERVIDIO DE RENTAS INTERNAS

[Firma]
SERVIDIO DE RENTAS INTERNAS

[Firma]
SERVIDIO DE RENTAS INTERNAS

Ello Eduardo Jaime Corriel
DELEGADO DEL RUC.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

CIUDADANIA 090311113-5

COELLO PALMA CLOTILDE MARGARITA

GUAYAS/SALITRE/SALITRE

08 MAYO 1949

001- 0040 00643 F

GUAYAS/ SALITRE

SALITRE 1949

[Signature]

[Photo]

EQUATORIANA***** E3313V1112

CASADO JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ CHAFLA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JORGE COELLO

OLIMPIA PALMA

GUAYAGUIL 17/06/2009

17/06/2021

REN 1389704

[Photo]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

301-0008 0903111185
NÚMERO CÉDULA

COELLO PALMA CLOTILDE
MARGARITA

GUAYAS GUAYAGUIL

PROVINCIA CANTÓN

ROCA

PARROQUIA

[Signature]

F. PRESIDENTA DEL COMITÉ

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Edison B.

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

12/MAR/2014 12:27:50

Usu: omontaivan



Remitente: No. Trámite: 11848 - 0
GUSTAVO LARREA

Expediente: 66712

Razón social: RUC: 0991233075001

ELECTROQUIL S.A.

SubTipo tramite:
CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:
SOLICITA ACTUALIZAR TRANSFERENCAS DE
ACCIONES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 46
Digitando: No. de trámite, año y verificador =